

9,



MIEMBRO DE LA RED
ILUMNO

ALCALDÍA DE PEREIRA
Radicación No: **16708-2016**
Fecha: 12/04/2016 - 15:30:00
Recibido por: JOSE OIVER BULTRAGO
Destino: Secretaría de Educación

**FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y HUMANÍSTICAS
PROGRAMA DE DERECHO**

Res. No. 5388 Mineducación Nov 22/2005

CONSULTORIO JURÍDICO Y CENTRO DE CONCILIACIÓN

Aprobado mediante Acuerdo No.01 de 15 Enero de 2009
Tribunal Superior del Distrito Judicial de Pereira

Pereira, Abril 12 de 2016

Referencia: Solicitud de Secretaría de Educación.

Asunto: Designación de Abogado de Oficio

Esta autorización está dirigida a la doctora, DIANA MARLENY ORTIZ MONTOYA, Directora Operativa de Asesoría Jurídica y Control Interno Disciplinario. Según solicitud de practicante de Consultorio Jurídico para el proceso radicado 556-2014 disciplinado FARID GARCIA RAMIREZ, Adscrito a la Secretaría de Educación Municipal de Pereira (Para época de los hechos).

Mil gracias por solicitar nuestros servicios jurídicos, con los deseos de ser cada día mejor.

Información de la Abogada: MANUELA CHALARCA ESPINOSA, Celular 3183968892, email: mchalarca@estudiantes.areandina.edu.co

Cordialmente,


AREANDINA
Fundación Universitaria del Área Andina
MIEMBRO DE LA RED
ILUMNO
Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación
BLANCA ELENA MUÑOZ GUZMÁN
Directora del Consultorio Jurídico
Fundación Universitaria del Área Andina.

AREANDINA
Fundación Universitaria del Área Andina

MIEMBRO DE LA RED
ILUMNO

**FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y HUMANÍSTICAS
PROGRAMA DE DERECHO**

Res. No. 5388 Mineducación Nov 22./2005

CONSULTORIO JURÍDICO Y CENTRO DE CONCILIACIÓN

Aprobado mediante Acuerdo No.01 de 15 Enero de 2009
Tribunal Superior del Distrito Judicial de Pereira

AUTORIZACION PARA ACTUAR ANTE LAS AUTORIDADES JURISDICCIONALES
Artículo 3° del Decreto 765 de 1977

LA SUSCRITA DIRECTORA DEL CONSULTORIO JURIDICO Y CENTRO DE CONCILIACIÓN DEL PROGRAMA DE DERECHO DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA SECCIONAL PEREIRA.

HACE CONSTAR

PRIMERO: Que la universitaria **MANUELA CHALARCA ESPINOSA**, identificada con C.C No. 1.088.324.608, es estudiante de **VII** semestre del Programa de Derecho de la Fundación Universitaria del Área Andina Seccional Pereira, y se encuentra inscrita en la práctica de Consultorio Jurídico I.

SEGUNDO: Que el proceso radicado bajo No. **556-2014**, fue admitido por el Consultorio Jurídico de la Fundación Universitaria del Área Andina Seccional Pereira, y se dispuso fuera asistido jurídicamente por la estudiante **MANUELA CHALARCA ESPINOSA**, para que represente los intereses del disciplinado **FARID GARCÍA RAMÍREZ**, a quien debe notificársele Pliego de Cargos formulados por la **Dirección Operativa de Asesoría Jurídica y Control Interno Disciplinario de la Alcaldía de Pereira –Secretaría de Educación-**

TERCERO: Que la estudiante **MANUELA CHALARCA ESPINOSA**, es idónea para ejercer la profesión en causa ajena con las limitaciones de la ley (Art 30 Decreto 196/1971 modificado por el artículo 1 de la Ley 583 de 2000).

Para notificaciones: correo electrónico: mchalarca@estudiantes.areandina.edu.co Cel. 3183968892.

Para que forme parte del expediente respectivo, se expide la presente constancia en la ciudad de Pereira, a los cinco (5) días del mes de abril de dos mil dieciséis 2016.


AREANDINA
Fundación Universitaria del Área Andina
MIEMBRO DE LA RED
ILUMNO
Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación

BLANCA ELENA MUÑOZ GUZMAN

Directora del Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación
Fundación Universitaria del Área Andina.

Edificio Santiago Londoño, carrera 7ª Bis No. 18B-31 oficina 202B (pasaje detrás de la alcaldía)
Cel.3148906911 Tel 3252287bmuno@areandina.edu.co, consultorio@areandina.edu.co



ALCALDÍA DE PEREIRA

SECRETARIA DE EDUCACIÓN

-9-

Pereira, 01 ABR 2018

10980

Señores,

CONSULTORIO JURÍDICO Y CENTRO DE CONCILIACIÓN UNIVERSIDAD AREANDINA

Dependencia: Ed. Santiago Londoño
Dirección: Carrera 7ª Bis No 18B-31 Oficina 202B Pereira
Teléfonos: 3252287-315 490 1724

Asunto: **Solicitud**
Referencia: Designación de Abogado de Oficio
Radicado: 556-2014
Disciplinado: FARID GARCIA RAMIREZ, Adscrito a la Secretaria de Educación Municipal de Pereira (para la época de los hechos).

Como quiera que se ha remitido la comunicación correspondiente al señor FARID GARCIA RAMIREZ identificado con cédula de ciudadanía No. 10.001.134, a la dirección Cra 4 Calle 28 Los Almendros, sin que hasta la fecha se haya hecho presente en este despacho; **para notificar el pliego de cargos formulados en contra del señor FARID GARCIA RAMIREZ**, por lo que es pertinente nombrar apoderado de oficio para que se surta la notificación del pliego de cargos y asuma la defensa del disciplinado en la presente investigación disciplinaria.

Atendiendo el dictado del artículo 17 del C. D. U., tal defensa puede ser asumida por un estudiante del Consultorio Jurídico de Universidades reconocidas legalmente.

Con todo respeto, les solicito se sirvan designar a un estudiante de Consultorio Jurídico de su Universidad para que asuma la defensa de los intereses del señor FARID GARCIA RAMIREZ en el proceso arriba referido.

Para tal efecto, **se recibirá por la ventanilla de archivo del Palacio Municipal de esta ciudad ubicado en la Carrera 7 No. 18-55** el documento por el cual designan estudiante para surtir la Notificación del Pliego de Cargos y posterior será remitido al despacho de la Secretaria de Educación Municipal-Dirección Operativa de Asesoría Jurídica y Control Interno Disciplinario del Personal Docente-Piso 8 del Edificio de la Alcaldía de Pereira. Una vez allegado el documento a este despacho, se procederá a las respectivas comunicaciones para darle continuidad al proceso.

Atentamente.

DIANA MARLENY ORTIZ MONTOYA
Directora Operativa de Asesoría Jurídica y Control Interno Disciplinario

Proyectó y Elaboró: Leidy C.
Revisó: Jeimy A Plazas



Secretaría Tecnológica de Pereira
C.C.P. 1280.2007 - VERIFICADO N° 033039 008

Piso 8 Tel: (9)3248100 Fax: (9)3248186

Manuela Ojalaca Espinosa

tel. 1.088.324.608

tel. 3183968892

MANUAL @ USNIAW.



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	12 de abril de 2016	Número de radicado:	16708
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	BLANCA ELENA MUÑOZ GUZMAN		
Descripción o asunto:	DESIGNACION DE ABOGADO DE OFICIO	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	2
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

